

**CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ
COMANDANCIA**



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PARA UNIDADES DE RESCATE**

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES
PROFESIONALES

AÑO 2011

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS **PARA UNIDADES DE RESCATE**

OBJETIVO: Indicar a las unidades de Rescate y operadores de Rescate Vehicular, las acciones concretas y normadas por la Comandancia, ante un servicio donde esta involucrada la vida de una persona.

INTRODUCCIÓN: El manual de procedimientos es una pauta de trabajo para poder solucionar los problemas de operaciones que se originan en los Rescates, es imprescindible aprender de errores y aciertos cuando los incidentes han superado la concurrencia de una unidad de rescate y la cantidad de lesionados es numerosa.

La desesperación de los espectadores, ayuda no acertada, gritos e improperios al personal bomberil, hace dificultosa la labor a realizar.

A contar de este **Manual**, se norman los procedimientos y acciones que la comandancia a dispuesto en los servicios donde se despacha la **Unidad de Rescate**.

QUE ES RESCATE

El rescate son todos los métodos, pasos y técnicas, que se ocupan para liberar a personas atrapadas en lugares inseguros y condiciones adversas para así trasladarlas a un lugar seguro que no amenacen la vida humana.

¿QUIENES TRABAJAN EN LOS RESCATES?

La preferencia para trabajar en los rescates la tendrán los **OPERADORES DE RESCATE VEHICULAR**, certificados y reconocidos por la comandancia a través de Orden del día, Se identificarán por chaquetas de trabajo de color amarillo con la leyenda en la espalda **RESCATE MAIPÚ**, estas chaquetas son exclusivas del personal de rescate y queda prohibido para voluntarios que no cumplan con esta calidad, además dependiendo de la compañía se incorporarán cascos para labores de rescate (color amarillo), estos podrán ser ocupados por los voluntarios que no tengan la calidad de operador, siempre que no tenga ninguna leyenda o símbolo relacionado con RESCATE.

Los operadores tendrán la preferencia de tripular las unidades de Rescate del cuerpo.

UNIFORME DEL RESCATISTA

Todas las unidades de Rescate del Cuerpo de Bomberos de Maipú trabajan en los servicios mencionados con el mismo uniforme según orden del día nro.6 del 15/05/2000, se hace hincapié en este punto, ya que es necesario que el personal que asista a un servicio vaya uniformado de la misma manera, para que se vea ante la comunidad un equipo compacto unido y profesional. Los equipos de protección personal ocupados en los servicios estructurales, son los mismos utilizados en los rescates, recalcando la protección biológica en los operadores que trabajan con los lesionados:

Están autorizados los siguientes elementos: casco normado, antiparras, chaqueta de rescate con mangas, jardinera o buzo, bota estructural o bototo con punta de acero de color negro, guantes

MANDO EN UN RESCATE VEHICULAR

Dentro de estas operaciones y como lo determina la ANB, los procedimientos de liberación y rescate estará a cargo de un Jefe de Equipo. Se establece que a contar de este manual, el Jefe de Equipo ocupará un Casco de color Azul y una casaca de color Rojo, para identificarlo del resto de los operadores, los que utilizarán una casaca de color amarillo.

Como Bomberos son parte de una cadena de emergencia, se establece que el Oficial de Mando o Voluntario más antiguo no tome el cargo de Jefe de Equipo, su obligación es quedar al mando del acto, como enlace con las otras entidades que participan en la emergencia (puesto de mando A.B.C.)

OTRAS ENTIDADES

Además de bomberos, en los rescates trabajan organismos policiales y de salud. Ante estas debemos mostrarnos como una entidad ordenada, profesional y disciplinada.

Queda prohibido cualquier discusión con estas, si presentan algún problema, el procedimiento será el siguiente:

- 1.- Tomar nombre y cargo de la persona a cargo de la identidad
- 2.- Tomar patentes y números de identificación
- 3.- Motivo del problema
- 4.- Informar por escrito el problema dentro de las 24 hrs a la comandancia vía oficio
- 5.- Solicitud del comandante de guardia en el lugar si la situación lo amerita
- 6.- Los mismos antecedentes si hay problemas con terceros

PROCEDIMIENTO DEL OPERADOR EN EL LUGAR, ANTE DE LA LLEGADA DE LA UNIDAD DE RESCATE

- 1.- Identificarse como bombero, ante las personas que se encuentren en el accidente a través de T.I.B.O, placa, equipo de trabajo, chaleco institucional, etc.
- 2.- evitar que los curiosos muevan a los lesionados.

- 3.- Establecer zonas de seguridad con elementos a la mano como por ejemplo, triángulos, cuerdas, etc.
- 4.- Realizar el A.B.C. del Trauma y establecer prioridades de atención.
- 5.- Informar al oficial o voluntario a cargo de situación del accidente a su llegada.

PROCEDIMIENTO A LA LLEGADA DE LA UNIDAD DE RESCATE

Informado el 6-3 a la llegada a la C.A.C. el personal de Rescate en el lugar del accidente determinará el procedimiento a seguir.

Procedimiento Básico:

- 1.- Pre informe del 10-4 o 10-3
- 2.- Informar a la C.A.C. nombre del oficial o voluntario a cargo del servicio y nombre del jefe de equipo.
- 3.- Establecer zona de seguridad para la unidad de Rescate
- 4.- Establecer zona de seguridad y trabajo para los operadores
- 5.- Establecer los equipos de trabajo.
- 6.- Determinar solicitud de otra unidad de rescate, si la situación lo amerita y apoyos externos (1-0, 1-2, etc.)

ZONA DE SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE RESCATE

Los accidentes nos pasan a todos, es importante que tomemos conciencia en este punto. En nuestras unidades movilizamos recurso humano de gran valor, sin contar con el material que es el complemento de nuestro trabajo diario. Hay que recordar los accidentes donde estuvieron involucradas las unidades de rescate, además lo más grave, personal bomberil por no tomar las medidas adecuadas.

Aunque la responsabilidad del flujo vehicular le corresponde a los organismos policiales, nosotros no podemos confiar nuestra seguridad a otros, si no a nosotros mismos.

Este paso es esencial para un buen trabajo en la vía pública, no hay que dejarlo para el final, es el principio de nuestras operaciones. Todo el trabajo que se realice en la vía pública está sujeto a su demarcación y señalización, para evitar posteriores accidentes (Ley del tránsito 18.290 art. 102)

La zona de seguridad para la unidad de rescate, debe proveer la confiabilidad para resguardarnos del tráfico en la vía y para no producir nuevos accidentes.

El procedimiento es el siguiente:

- 1.- Coloque una fila de conos de tránsito u otro elemento de señalización permitidos, para encauzar y guiar la circulación vehicular que pasa por el lugar del rescate.
- 2.- Mantenga encendidas señales luminosas ya sea día o noche y aun más cuando se presenten condiciones de visibilidad deficiente o imperen malas condiciones climáticas.
- 3.- No colocar las unidades de rescate al costado del accidente en la vía pública, siempre adelante o atrás y mantener una distancia de seguridad con respecto al vehículo en cuestión.

ZONA DE TRABAJO PARA LOS RESCATISTAS

Este punto va relacionado con la señalización y demarcación de la zona de trabajo, es vital demarcar las aéreas donde bomberos realizara las labores de rescate, para poder separar a curiosos y espectadores de las personas lesionadas que necesitan atención.

Nosotros demarcaremos nuestras zonas de trabajo con huinchas con leyenda bomberos. En el curso de rescate vehicular se norman los círculos de trabajo que se ocupan en este tipo de emergencias, es importante que se respeten para un trabajo ordenado.

Los círculos de trabajo son:

- a) Círculo de Acción
- b) Círculo Externo
- c) Círculo Interno

Queda prohibido el ingreso de cualquier voluntario al círculo interno de trabajo, sin equipo de protección personal y sin la autorización del Jefe de Equipo.

ESTABLECER LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Es importante en este punto la amistad, el profesionalismo, dedicación y el conocimiento de cada uno de los integrantes del equipo, para que cada uno tome las responsabilidades que amerita el servicio.

Las labores a realizar son las siguientes:

- a) Labores de Extricación
- b) Labores de Atención de pacientes
- c) Control y prevención de Riesgos

a) labores de Extricación:

El equipo de extricación velará por la protección del paciente ante cualquier maniobra de liberación, ya sean por medios hidráulicos, mecánicos, neumáticos, etc.

El objetivo del Rescate es el traslado rápido y seguro de la persona accidentada y la extricación es un medio para lograrlo. Recalcar que cada vez que se utilicen herramientas para liberar a personas atrapadas dentro de vehículos, tener la mayor claridad y capacidad técnica, ya que de esta manera evitaremos posibles juicios y demandas por negligencia e impericia. La extricación la realizaremos solo si es necesaria en coordinación con los integrantes del equipo de rescate.

b) labores de atención de Pacientes:

Como mencionamos anteriormente, el objetivo es el paciente, para ello ocuparemos todos nuestros recursos y conocimientos para la estabilización y traslado de la persona a un centro asistencial. El procedimiento para la atención del accidentado, esta pre-escrita por organismos relacionados con el tema y bomberos se registrará por dichas pautas.

- 1.-Los operadores de Rescate Vehicular no son médicos, solo se abocarán a realizar maniobras básicas de la atención de las personas lesionadas.
- 2.-Los rescatistas atenderán a los pacientes con el procedimiento del ABC del trauma.

- 3.-Queda prohibida cualquier maniobra invasiva al paciente.
- 4.-Los operadores que tengan relación con el rubro de la salud, deberán actuar como bomberos, **queda prohibida la aplicación de procedimientos y técnicas que no tengan relación con manuales de la ANB.**

c) Control y prevención de riesgos:

Al igual que realizamos la protección y el aseguramiento de la zona para la Unidad de Rescate con pasos básicos, de la misma manera todo vehículo involucrado en un accidente, esta rodeado de riesgos y peligros durante el desarrollo de un accidente.

Es primordial la prevención de riesgos a través de medidas básicas para la protección del círculo de acción.

El procedimiento para unidades de Rescate será el siguiente:

- 1.-Toda unidad que no cuente con Cuerpo de Bomba y que salga sin el apoyo de un B, deberá bajar un extintor de P.Q.S. destinado para este trabajo y no de la maquina, dejarlo en un lugar visible y al alcance como medida precautoria en caso de inflamación de combustible o riesgo de incendio, así se dará tiempo para colocarse el IFEX el cual será obligatorio.
- 2.-El personal encargado de la prevención velara que todo el personal bomberil haga su desplazamiento dentro de la zona de seguridad demarcada.

El procedimiento para los carros bombas será el siguiente:

- 1.-Colocar la bomba detrás de la unidad de rescate a distancia prudente y cubriendo la zona de seguridad.
- 2.-Colocar conos y señalización para encausar la dirección del tránsito.
- 3.-Armar línea preventiva presurizada con un voluntario con equipo de protección personal y ubicarse en diagonal al costado del vehículo sin entorpecer el trabajo de los rescatistas.
- 4.-Colocar estabilización en vehículo en posición normal, si se encuentra volcado sobre techo, apoyado sobre un costado o otra posición fuera de lo normal, esperar la llegada de la unidad de Rescate.

5.-Desconectar batería del vehículo, para disminuir riesgos relacionados con combustibles y la seguridad pasiva del vehículo.

6.- Si la bomba cuenta dentro de su dotación con operadores, prestar la primera atención a los lesionados e informar al jefe de equipo de la evaluación primaria del paciente.

SOLICITUD DE OTRA UNIDAD DE RESCATE

Cada vez que la unidad de rescate salga a una emergencia con un mínimo de operadores o solamente voluntarios sin la calidad de operador, el procedimiento será el siguiente:

- 1.-Si la unidad sale al lugar con 2 operadores o sin operadores, la central emitirá automáticamente la clave 1-9 y la dirección del llamado.
- 2.-Si a la llegada al lugar la emergencia sobrepasa la cantidad de lesionados, es decir 5 lesionados graves o mas de 2 personas atrapadas, se solicitará a la central de alarma el despacho de otra unidad de Rescate.
- 3.-Coordinara el trabajo a realizar, el primer jefe de equipo que se encuentre en el lugar.
- 4.- El jefe de equipo de la segunda Unidad, se pondrá en contacto con el primero para así no entorpecer las labores a realizar
- 5.-En caso de locomoción colectiva o transporte de pasajeros, serán 2 las unidades de Rescate y un carro bomba.

TRANSPORTE Y TRASLADO DE PACIENTES

Cada vez que se transporte un paciente inmovilizado, el personal encargado de llevarlo a la ambulancia serán **Bomberos Uniformados**, no se permitirá que personas de otras instituciones trasladen a los lesionados, lo anterior debido a la Imagen, nosotros ante la comunidad somos una institución confiable y no debemos crear vacíos que dejen dudas: Cabe destacar los siguientes puntos:

- 1.-No se puede trasladar a personas lesionadas en vehículos bomberiles, si no es autorizado por el Comandante.
- 2.-La clave 6-7 (situación controlada) se emite por radio una vez que el paciente es trasladado por la unidad de salud y no antes.

RECUPERACIÓN DE MATERIAL DE RESCATE DE LOS CENTROS ASISTENCIALES

Los procedimientos de la Comandancia norman que cada vez que se traslade a un lesionado a un centro asistencial con material bomberil, deberá ser acompañado de preferencia por un operador de rescate. Sus funciones son las siguientes:

- 1.- Realizar maniobras de apoyo básico al paciente.
- 2.-Recuperación de materiales.

El oficial o voluntario a cargo se comunicará con la Central para gestionar el traslado del operador y del material desde el centro asistencial que se encuentre, hasta su compañía, si no es posible recobrar los materiales de inmediato, el procedimiento será el siguiente:
Solicitud del vale correspondiente con los siguientes antecedentes:

- 1.-Materiales ocupados.
- 2.-firma y timbre del jefe o encargado de turno nombre y cargo de la persona que emitió el vale.
- 3.-fecha, día, hora y unidad en que se dejó el material.

Los vales serán entregados en comandancia de lunes a viernes en los horarios de secretaria, para el retiro del material a posterior. Durante los fines de semana los vales quedaran en las manos de cada compañía, el día lunes deberán ser entregados en secretaria para que se gestione el movimiento de un K para su retiro.

EL RESCATE Y LOS MATERIALES PELIGROSOS

Cada unidad que se dirija a un llamado de 10-4 y se encuentre con un incidente con materiales peligrosos, deberá detener cualquier maniobra de liberación o atención de pacientes. El objetivo de este punto **es no ser parte del problema, sino la solución al problema.** Como es conocido por todos los bomberos Haz-Mat encierra un sin número de peligros que solo pueden ser controlados por unidades especializadas. Las unidades de rescate se guiaran por el siguiente procedimiento:

- 1.-Las unidades se ubicaran a una distancia de 100 metros a favor del viento con respecto al incidente.
- 2.-Se aislara la zona del incidente.
- 3.-Se identificara el producto mediante medios visuales.
- 4.- Se solicitará la unidad especializada.

En el curso de Rescate Vehicular se enseñara el siguiente procedimiento:

- a)información y observación preliminar
- b)evaluación en terreno
- c)establecimiento del mando
- d)determinación de zonas de seguridad primaria
- e)obtención y validación de la información
- f)acciones de seguridad y protección básica
- g)control y acceso al lugar
- h)comando del incidente bomberil
- i)inicio o reinicio de las acciones normales del rescate vehicular

Cabe destacar que este procedimiento se hace en conjunto entre la unidad de rescate y la unidad de materiales peligrosos.

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES PROFESIONALES

El departamento de Especialidades Profesionales, fue creado según orden del día de comandancia nro.063 del 16/03/2000.El objetivo es la optimización de recursos, ya sean humanos, equipos y herramientas, con el propósito de mejorar la organización como también la calidad del servicio que prestamos. Este departamento esta dirigido a la organización, manejo y administración del grupo de rescate del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Los inspectores de este departamento, tienen la calidad de oficiales de seguridad en los actos de servicio de este tipo, además son fiscalizadores de todo el material menor de rescate y su buen funcionamiento, antes y durante el rescate.

CONCLUSIÓN

En este manual se han tocado los puntos de mayor importancia en lo relacionado con el rescate. El objetivo es que cada compañía de rescate, analice y tome conciencia de la labor que se realiza al tomar en nuestras manos la vida de una persona.

Además se expone los procedimientos que se deberán ocupar en rescate y que tienen la calidad de Orden del Día de Comandancia. Ahora dependerá de cada una de las unidades de Rescate del Cuerpo y operadores en forma individual, aplicar correctamente los procedimientos, para así alcanzar un alto nivel de respuesta y profesionalismo, de esta manera nos sentiremos orgullosos de ser **BOMBERO**.

BIBLIOGRAFÍA

Curso de Rescate Vehicular (academia Nacional de Bomberos)
Ley del Transito 18.290
Psicología de la Emergencia (Cristian Araya psicólogo)
Ordenes del Día (Cuerpo de Bomberos de Maipú)

Manual creado por el Departamento de Especialidades Profesionales del Cuerpo de Bomberos de Maipú en el año 2002, actualizado y revisado en el 2011

Raúl Caro Aravena
Inspector de Comandancia

